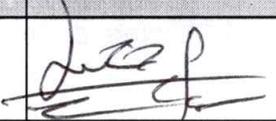
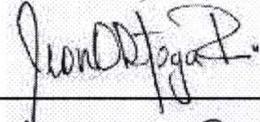
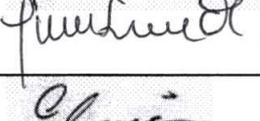
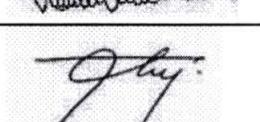
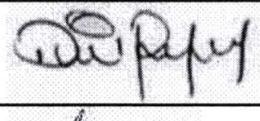
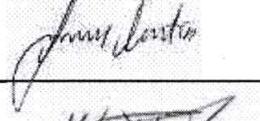
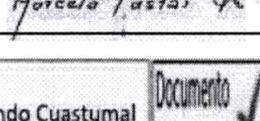
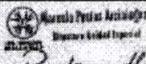
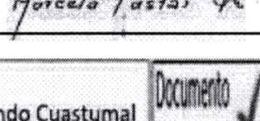


	ACTA DE REUNIONES		Código: GH-FR-003
			Versión: 02
			Vigencia: 7/06/2024

FECHA	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO	HORA FINAL	ACTA No.
INICIO	07	06	2024	9:05	14:10	029
TEMA DE REUNIÓN:	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023					
COMITÉ O DEPENDENCIA	JEFATURA DE CONTROL INTERNO					
LUGAR:	AUDITORIO IPS MALLAMAS					
ASISTENTES						
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA			
LUIS FERNANDO CUASTUMAL CUATIN	Gerente General	Gerencia				
LEONOR ORTEGA REINA	Jefa Planeación	Jefatura de Planeación				
JESSICA LEGARDA ORTIZ	Jefa Jurídica	Jefatura Jurídica				
EDWIN BASTIDAS CALDERON	Jefe Control Interno	Jefatura de Control Interno				
VIVIANA CAROLINA ESCOBAR ERAZO	Directora	Dirección de Salud				
FERNANDO ERAZO ROSERO	Director	Dirección Administrativa y Financiera				
DIANA LUCIA PAGUAY CUAICAL	Directora	Dirección Aseguramiento y Proyección social				
JAMES IVÁN CUATÍN PUENGUENAN	Director	Dirección de Calidad				
WILSON HERNANDO TAPIE ALPALA	Director	Director Sistemas de Información				
MARCELA PASTAS ARCINIEGAS	Directora	IPS Dirección Especial	 			

ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General	Documento Controlado 
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)			

	ACTA DE REUNIONES		Código: GH-FR-003
			Versión: 02
			Vigencia: 7/06/2024

INVITADOS			
CITADOS			

ORDEN DEL DÍA

1. Registro e Inscripción de Asistentes.
2. Ritual de Armonización para apertura del evento
3. Himno Nacional de la República de Colombia
4. Lectura de Reglamento de Audiencia Pública (J.C.I)
5. Saludo de Bienvenida a cargo del Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General
6. Presentación de informe de Audiencia Pública de rendición de Cuentas por cada Jefe y Director de Mallamas EPS-I e IPS:
 - MG. Leonor Ortega - Jefatura de Planeación
 - Dra. Jessica Legarda- Jefatura Jurídica
 - Dra. Viviana Escobar- Dirección de Salud
 - Dra. Diana Paguay- Dirección de Aseguramiento y Proyección Social
 - Ing. James Iván Cuatín - Dirección de Calidad
 - Dr. Fernando Erazo - Dirección Administrativa y Financiera
 - Ing. Wilson Tapie - Dirección de Sistemas
 - Jefe. Marcela Pastas - Dirección IPS Ipiales y Leticia
7. Recepción de Preguntas.
8. Respuesta de las inquietudes a la Comunidad
9. Diligenciamiento de la Encuesta
10. Cierre del evento a cargo del Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General Mallamas EPS-I.
11. Ritual de Armonización para cierre del Evento
12. Marcha Final.

DESARROLLO

Inicialmente el Dr. Edwin da la bienvenida a los presentes especialmente a la Liga de Usuarios y asociaciones de usuarios de los municipios de Túquerres, Córdoba, Resguardo de Muellamués, IPS Mallamas, Hospital Civil de Ipiales; igualmente expresa un saludo especial a los integrantes de la Junta Directiva, Junta de Control Social, comunidad en general, jefes, directores y compañeros de la entidad

Seguidamente da lectura al orden del día propuesta para la presente reunión

ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General	Documento Controlado 
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)			

1. REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE ASISTENTES.

Se realizó el registro e inscripción de las personas que asistieron a la audiencia de rendición de cuentas Mallamas EPSI 2023 (anexo 1)

2. RITUAL DE ARMONIZACIÓN PARA APERTURA DEL EVENTO

De acuerdo con usos y costumbres se realizó el ritual de armonización por parte de Medico tradicional Mamá Práxedes Ipial, espera que los espíritus mayores acompañen para que la reunión salga de la mejor manera.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Se escucharon y entonaron los acordes del Himno Nacional de la República de Colombia por parte de los asistentes a la audiencia.

4. LECTURA DE REGLAMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA (J.C.I)

El Dr. Edwin Bastidas Calderón, jefe de Control Interno de la entidad, realizó la lectura del Reglamento de la Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023 (Anexo 2).

Aclaro que se ha hecho entrega de una libreta y un lapicero con el objeto de que los asistentes tomen nota de las inquietudes que se presenten en el transcurso de las presentaciones para que al final de la exposición de cada director sean absueltas.

5. SALUDO DE BIENVENIDA A CARGO DEL DR. LUIS FERNANDO CUASTUMAL GERENTE GENERAL

Inicialmente el Dr. Luis Fernando dio un cordial Saludo a la Junta Directiva, Junta de Control Social, Revisor Fiscal, ligas de usuarios a las personas que hacen presencia en el recinto y a quienes siguen la audiencia a través de las redes sociales, solicito estar atentos a la información a brindar, solicito que todas las preguntas y las propuestas que se realicen sean en el marco de la vigencia objeto de la rendición de cuentas.

Informo que se encuentra vinculado a la entidad desde el 2022 en la dirección administrativa y financiera en julio de 2023 fue encargado de la gerencia, la resolución 132 del 26 de julio de 2023 le otorga la encargatura de la gerencia posterior a ello las autoridades indígenas en proceso de autonomía el 6 de diciembre bajo la resolución 010 la junta Directiva lo nombró como gerente en propiedad la resolución 010 del 22 de enero de 2024 donde le dan la calidad de gerente general, en su momento por terceros interesados existieron recursos de reposición sin que hayan prosperado, se hace esta claridad por que ante la opinión pública se ha generado la duda sobre la potestad que tiene

como gerente general, todo realizado dentro del marco del debido proceso y se encuentra inscrito ante el Ministerio del Interior.

Aclaro igualmente que la junta directiva está conformada por personas que han sido delegadas por las autoridades indígenas, dio disculpas por la no presencia de los gobernadores fundadores y socios de la entidad que se encuentran en reunión de las mesas de concertación de las comunidades Pastos y Quillasingas pero han delegado a personas que tiene toda la potestad para aprobar o autorizar las sugerencias o conclusiones que se lleguen en la presente audiencia, igualmente informo que la junta directiva está legalmente constituida e inscrita y puede tomar las decisiones sobre Mallamas EPSI, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en los estatutos de la entidad y la jurisdicción indígena.

Dará paso a cada jefe y director para que se haga un informe técnico y detallado de lo actuado en el 2023, informo que de acuerdo con el organigrama la estructura orgánica funcional está conformada por la Asamblea general de delegados, que está constituida por delegados de los resguardos socios más delegados no indígenas del departamento de Nariño, la asamblea es la máxima instancia, en la vigencia 2023 y 2024 hicieron unas apreciaciones las cuales la gerencia debe acatar.

La Junta directiva tienen direccionamiento sobre la gerencia de la entidad, aclara que Mallamas en lo corrido de casi 3 años los gerentes salientes han colocado demandas a la institución generando desinformación al público en general.

Igualmente recalco que la Junta Directiva tiene como una de sus funciones el ejercer control sobre el desempeño que se realice en el cargo de gerencia evaluando las funciones y responsabilidad y ellos serán los que decidan si es necesario cambiarlo, reitero que si se decide un cambio él no colocará demanda alguna.

Seguidamente se encuentra la junta de control social y revisoría fiscal como órganos de supervisión, las jefaturas como oficinas asesoras, las direcciones misionales y de apoyo las cuales en el engranaje del trabajo diario tienen que dar respuesta oportuna a las necesidades de los afiliados que son la razón de ser la entidad, Mallamas EPSI. Informo que la entidad hace presencia en 12 departamentos con casi 402 mil afiliados, se sigue gestionando y en permanente diálogo con las comunidades indígenas para ser el asegurador de esa población,

Igualmente informo que en el departamento de Nariño existen EPS propias del departamento como en su momento fueron Comfamiliar, Emssanar y Mallamas una liquidada y otra en vigilancia especial, por parte de MALLAMAS EPSI la entidad no tiene ninguna medida de vigilancia o inspección por ende los afiliados pueden tener la tranquilidad que los seguiremos atendiendo y garantizando los servicios de salud y sigan creyendo en nosotros y la entidad siga creciendo.



ACTA DE REUNIONES



Código: GH-FR-003

Versión: 02

Vigencia: 7/06/2024

El crecimiento poblacional ha ido en aumento, al cerrar el 2023 contábamos con aproximadamente 401.000 afiliados, la entidad ha sido afectada en procesos de auditoria por parte del Adres, donde ha tocado realizar la devolución de cuantiosos recursos por afiliados que no tenían un registro válido, en el 2023 se hicieron descuentos por valor aproximado a los 17 mil millones de pesos generando consecuencias al final del periodo contable, dineros que son necesarios para el pago de prestadores.

Se inicio con el proceso de acercamiento con autoridades indígenas que aún no se ha concertado el traslado, Mallamas se ha convertido en una de la EPS que los afiliados quieren pertenecer, Informo igualmente que a partir la entrada en vigencia de la Resolución 768 del 2018 inicia a funcionar el SAT donde el afiliado puede acceder a cualquier EPS que este habilitada, este ejercicio se mira con preocupación ya que se han afiliado a la entidad casi 40.000 por que son de EPS que no les garantizaron el servicio de los cuales son la mayoría de alto costo; se ha tenido acercamiento con el Ministerio de salud y entes territoriales solicitándoles un bloqueo temporal de dicha plataforma pero se ha manifestado de parte de ellos que esto ocasionaría la vulneración del derecho a la libre escogencia.

La población en un estudio de costos realizada de estos casi 40 mil afiliados que llegaron a nuestra empresa, muchos de ellos venían con procesos retrasados con tutelas y que se ha garantizado en corto tiempo lo que no le garantizaron otras, existe un déficit financiero , para ello en las mesas de trabajo con el ministerio se ha dejado como punto el tener un estudio de suficiencia de UPC que permita garantizar la prestación sin que vayan a suscribir tutelas o desacatos, pero ante ello los recursos son insuficientes.

Se ha detectado practicas indebidas donde los menores de edad estaban afiliados a Mallamas y los padres eran de otra EPS inclusive del régimen contributivo, se ha encontrado que tan solo se afilia a la persona que tienen una carga de enfermedad y los otros quedan en otra EPS, se debe hacer el proceso de unificación familiar, la imagen institucion que se ha ganado a lo largo del tiempo no puede derivar en malas prácticas, solicito la concientización para acceder a los servicios, recalco que muchas IPS no cuentan con la capacidad instalada no todo depende de la EPS, el sistema está colapsado, ante la propuesta del gobierno en el ejercicio de consulta previa que estamos, somos conscientes y concordantes ante las posibles reformas que se hagan, que estas sean pensadas en como satisfacer necesidades como es la prestación del servicio de salud, hay una responsabilidad de todos los actores del sistema.

Se ha encontrado pacientes oriundos del departamento donde se van a instituciones de 4 nivel por alguna prestación que se la podría hacer en uno de primer nivel generando más costos, igualmente se ha generado una desinformación en los medios de comunicación en el marco del debido proceso y el respeto a la información que sale de la institución, no se quiere generar choques ante publicaciones, noticias que hacen dañar la imagen institucional, lo que es acorde a un documento oficial se da respuesta, reitero que él no se

ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General	
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)			



presta para ir a debates donde nos hacen ver culpables de las situaciones generadas, hace un llamado a los entes competentes para que la crisis sea trabajada en conjunto y no se nos deslegitime como prestadores de salud, es verdad que hay que mejorar pero se está trabajando en ello, recalco que se ha respetado la vida sobre los costos que se generen, informo que hay debilidades en la asignación de recursos se han realizado mesas de trabajo en otros departamentos donde nos dicen que Mallamas es una de las mejores empresas, se tienen mandatos de la población para que no salgamos de dichos departamentos.

En Nariño por el contrario se manifiesta que no garantizamos los servicios, si habido un incremento de tutelas y desacatos pero es injusto que pacientes con capacidad de pago tengan carné subsidiado y se les tenga que garantizar insumos que deben ser cubiertos con presupuestos máximos que son muy limitados, pacientes que dentro del proceso de atención se tienen que garantizar pañales y con orden del juez se tiene que entregarles de determinadas marcos que incrementan los gastos de salud y generando a la entidad pérdida y como el juez lo ordena se tiene que cumplir generando insuficiencia financiera, con dificultades, tropiezos se ha dado cumplimiento a lo que el afiliado requiera.

En lo relacionado a la dirección administrativa y financiera, aclaro que la entidad no tiene responsabilidad fiscal de más de 5 mil millones que se ha manifestado por redes sociales, para mayor claridad hizo un comparativo de la radicación de facturación de las vigencias 2015 a 2021 es en este año donde las autoridades inician un proceso de recuperación, revisado los movimientos contables se pueden evidenciar que algunas instituciones públicas y privadas en su desjuicio no radicaron la facturación en el momento preciso razón por la cual 70.000 mil millones no fueron registrados en su momento, esa información ha ido apareciendo en el transcurso de las vigencias 2021 a 2023 del proceso de retoma y recuperación sumado a un déficit va creciendo, ante esto hay que colocar puntos de control con una contratación adecuada; el resultado de esos controles género que para esta vigencia 50 IPS no fueron contratadas por tarifas elevadas, estancias prolongadas o facturación de servicios innecesarios.

Dentro de la UPC diferencial tiene que gestionarse el transporte donde igualmente se detectó que el paciente vendía el tiquete o no asistían a las citas, quitando dicha oportunidad a otras por otra parte otros vendían el tiquete y se iban en su vehículo particular, hay gente que tiene recursos y hacen parte del régimen subsidiado.

En un inicio la IPS indígenas prestaban solo medicina general u odontología ahora prestan inclusive servicios de especialistas que permiten que los comuneros no tengan que salir del territorio, generando mejores condiciones de vida no solo a la población sino al crecimiento de estas.

Para la vigencia 2023 se contrataron 525 funcionarios para el año 2024 contamos con 468 funcionarios, la diferencia en cargos se da ya que fueron generados burocráticamente esto

<p>ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana</p>	<p>REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión</p>	<p>APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General</p>	<p>Documento Controlado </p>
<p>Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)</p>			

	ACTA DE REUNIONES		Código: GH-FR-003
			Versión: 02
			Vigencia: 7/06/2024

debe verse reflejado en la disminución del gasto, dichos dineros servirán para pagar los servicios de salud.

En lo relacionado a la IPS Mallamas se hizo un análisis detallado en la compra de medicamentos que en las administraciones anteriores no se hizo una adecuada selección del proveedor generando mayores costos, para esta vigencia se realizará una inversión para la habilitación de un laboratorio clínico en amazonas ya que la población de allá confía en el trabajo realizado por Mallamas.

Reitero que en el segundo semestre del 2023 gracias a una renegociación con los proveedores de medicamentos hubo un ahorro de 723 millones de pesos solo en los seis meses, para esta vigencia esperamos tener mayores descuentos, en compras de almacén se logró un ahorro de 200 millones.

Agradeció a la asamblea junta directiva, junta de control social que le dio el voto de confianza para gerenciar la entidad, como comunero no se cansará de buscar la manera de revertir el déficit que tiene la entidad, se está buscando la agremiación con las IPS indígenas y poder presentar al gobierno nacional una propuesta sólida que permita fortalecer la prestación del servicio de salud, por su parte seguirá trabajando con todo el empeño.

Menciono como Mallamas en el tiempo con las auditorias de la contraloría desde el 2019 al 2022 han dejado hallazgos de responsabilidad fiscal y quien quiera acceder la información la pueda solicitar a la contraloría, ha habido beneficio para la entidad, son valores que se ha podido evidenciar y desvirtuar estos hallazgos.

Se encontraron muchas debilidades en el sistema de información que la contraloría logro detectar y gracias a ello se ha realizado los planes de mejora que nos ha permitido subsanar los hallazgos, la entidad nada oculta; si hay cosas que aún se están revisando y la contraloría emitirá el informe correspondiente donde dirá quién es el responsable directo. El objetivo es construir sobre lo construido con las recomendaciones y sugerencias para mejorar.

Seguidamente cedió la palabra a los diferentes jefes y directores para que presenten el informe correspondiente.

JEFATURA DE PLANEACIÓN

Inicialmente la jefe de Planeación Mg Leonor Ortega Reina aclaro que MALLAMAS EPS-I dentro de la dependencia se realizó un arduo trabajo en el diseño, la implementación, seguimiento, control y evaluación del plan estratégico denominado Ganancia en salud, sostenibilidad financiera y competitividad para el buen vivir de nuestros pueblos 2022-2025.

ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General	Documento Controlado 
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)			

	ACTA DE REUNIONES		Código: GH-FR-003
			Versión: 02
			Vigencia: 7/06/2024

En lo relacionado al Direccionamiento estratégico se estableció el marco de desarrollo con visión prospectiva y estratégica compartida, el cual es el resultado de un proceso de participación y concertación; igualmente explico lo relacionado a la planificación estratégica se realizó un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos estratégicos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción, la clave para la toma de decisiones, el resultado de estas actividades fue el Plan estratégico que es la carta de navegación de la empresa, indica el norte para la toma de decisiones con proyección al futuro en el logro de la Misión y Visión empresarial

En lo corrido del 2023 se consiguieron los siguientes logros:

- Contar con Documento Plan de Desarrollo Estratégico “Ganancia en Salud, Sostenibilidad Financiera y Competitividad para el Buen vivir de Nuestros Pueblos 2022-2025”
- Actualización, diagnóstico DOFA empresarial.
- Diseñado Plan Operativo estratégico 2022-2025 y POA 2023 socializado, ejecutado y con evaluación periódica.
- Revisión, análisis y ajuste de estrategias, actividades e indicadores en todas las áreas claves de la empresa.
- Reuniones de Análisis Estratégico (RAE) de seguimiento a resultados por Trimestre, semestral y anual POA 2023.
- Asesoría y acompañamiento a todas las áreas claves empresariales.
- Cuadro de Mando Integral año 2023 de Evaluación de Control Estratégico – Informe de gestión “Así Avanza Mallamas EPS-I I, trimestral y evaluación semestral y anual 2023.

En lo relacionado a los indicadores se han logrado avances en áreas trascendentales para la entidad como lo demuestra la siguiente gráfica.

ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General	Documento Controlado 
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)			

	ACTA DE REUNIONES		Código: GH-FR-003
			Versión: 02
			Vigencia: 7/06/2024

	REPORTE DE INDICADORES ESTRATEGICOS		Código: DE-FR-006
			Versión: 02
			Vigencia: 14/09/2021

EJE ESTRATEGICO - COMPONENTE	AREAS CLAVE	NUMERO DE INDICADORES PROPUESTOS	EVALUACION POA 2023 (Ene-Dic)							
			RESULTADO INDICADORES							
			ACEPTABLE	%	REGULAR	%	DEFICIENTE	%	SG	%
Mallamas EPS-I Ganancia en Salud	Dirección de Salud	46	17	37%	15	33%	14	30%	0	0%
	Dirección de Aseguramiento	18	16	89%	1	6%	1	6%	0	0%
Mallamas EPS Protección y	Dirección Administrativa y Financiera	25	12	48%	5	20%	8	32%	0	0%
Mallamas EPS-I Competitividad y Calidad	Dirección de Calidad	22	7	32%	10	45%	5	23%	0	0%
APOYO	Dirección de Sistemas de Información	9	2	22%	6	67%	1	11%	0	0%
	Jefatura Jurídica	5	2	40%	1	20%	2	40%	0	0%
	Jefatura Control interno	8	7	88%	1	13%	0	0%	0	0%
	Jefatura de Planeación	5	4	80%	1	20%	0	0%	0	0%
EN LOS 3 EJES ESTRATEGICO	Unidad Especial IPS Mallamas	10	8	80%	2	20%	0	0%	0	0%
Total Indicadores		148	75	51%	42	28%	31	21%	0	0%

Los retos por emprender a nivel empresarial después de analizar los tres ejes del plan se obtuvo las siguientes conclusiones:

1. Los jefes, directores, y todos los profesionales y colaboradores de la empresa deberán demostrar un elevado nivel de competencia, de conocimiento y de gestión de los procesos y de la empresa.
2. Las personas, los afiliados y sus familias son y siempre serán el eje de nuestras actuaciones desde el marco del aseguramiento, de la gestión del riesgo, de los modelos de salud integral e intercultural, desde administración y ámbito financiero, así como el activo más valioso de una empresa junto a sus colaboradores.
3. En el marco y legislación indígena en salud, es prioritario el diseño e implementación y estricto control de modelo de salud integral e intercultural, en forma efectiva en la búsqueda de mejoramiento de la salud de la población afiliada, adaptándonos a las circunstancias coyunturales actuales derivadas de este escenario excepcional de cambios, retos y reformas.
4. Existe una fuerte exigencia de reorganizarse a la luz de las necesidades y normatividad vigente, fortalecer implementación y control de procesos, y los canales de comunicación empresariales al exterior y al interior con los colaboradores y cumplir a cabalidad las competencias.
5. Los factores de riesgo empresarial adquieren un protagonismo inevitable sin condición, y hacerles frente e intervenirlos, será clave en la gestión empresarial.
6. Es importante aprender de situaciones pasadas para no repetir errores.
7. La cultura organizacional, está directamente influenciada por cómo hacemos las cosas, urge avanzar en la cultura de la calidad de los procesos y control empresarial con Despliegue eficiente de Eje Competitividad y Calidad en, monitoreo, auditoría seguimiento y control de indicadores de procesos, análisis, informes de gestión,

ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General	Documento Controlado 
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)			



ACTA DE REUNIONES



Código: GH-FR-003

Versión: 02

Vigencia: 7/06/2024

- planes de acción preventivos, correctivos y cumplimiento de acciones en búsqueda de la Habilitación de permanencia y el logro de la misión y visión empresarial.
8. El escenario de trabajo debe ser abordado desde una perspectiva holística, integral, aquí nos exige a todos un llamado a la Unidad, trabajo en equipo y propiciar un ambiente y clima organizacional adecuado abriendo el camino al logro de la misión y visión de la empresa.
 9. Fortalecer sistemas de información robusto, confiable efectivo a la luz de las necesidades de las diferentes áreas claves de la empresa, sin condición, para el desarrollo ser más competitivos. Reto crear e implementar una fuerte Coordinación de Estadística empresarial y desarrollo de software de los procesos, exigiendo la utilización adecuada y oportuna el análisis del dato e información para la toma de decisiones.
 10. Implementación y control estricto del Plan de Acción de Contención de costos por parte de todos los responsables ante resultados de desajuste financiero ingresos/costo medico de Régimen Subsidiado y Contributivo y Presupuestos Máximos.
 11. Levantar en forma efectiva Gestión de riesgo empresarial, con estrategias y un plan coherente, fortaleciendo un plan de seguimiento, control y evaluación efectivo. actual y otros que se presenten, para adecuar o mejorar sus sistemas de gestión de riesgos para poder identificarlos y elaborar un plan de mitigación para intervenirlo certeramente.
 12. Evaluación de riesgos administrativos y financieros e intervención eficiente, para que la empresa pueda responder a aspectos como, los planes de gestión de los procesos, y el capital financiero, así como organizar otros aspectos relevantes relacionados con los planes de contingencia y la división del trabajo y reforzamiento de acuerdo con las necesidades identificadas.
 13. Desarrollar soluciones y contingencias para los riesgos de cumplimiento y mantenimiento de las relaciones con los afiliados que surgen de las dificultades de acceso, integralidad, continuidad de los servicios de salud PBS-No PBS ante incremento de PQR y tutelas con resolución a corto plazo, mediano plazo.
 14. No solo existen debilidades y amenazas, ¡tenemos FORTALEZAS y OPORTUNIDADES importantes, que debemos saber aprovechar YA!

Finalmente, al terminar el 2023 401.000 afiliados es población que quiere y necesita de Mallamas por parte la misión desde la gerencia y es una directriz es a trabajar con compromiso para atender las necesidades de nuestra población afiliada.

Seguidamente intervino el señor Armando Sayalpud Alguacil Primero del Resguardo de Muellamués, expresa disculpas por la no presencia del señor Gobernador de Muellamués por lo cual lo delego para asistir en su representación y llevar el informe correspondiente

ELABORÓ:
Dr. Cristian Cuaical
Coordinador de Gestión Humana

REVISÓ:
Ing. Diana Quenán
Coord. Sistemas Integrados de Gestión

APROBÓ:
Dr. Luis Fernando Cuastumal
Gerente General

Documento
Controlado

Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)



JEFATURA JURÍDICA

A continuación, la Dra. Jessica Legarda Ortiz en su calidad de Jefe jurídica expreso la bienvenida aclarando que Mallamas ejecuta las actividades de acuerdo a la normatividad establecida por las autoridades para lograr la ganancia, sostenibilidad y competitividad, la jefatura jurídica es la encargada de velar por la defensa de la entidad en busca de desarrollar un trabajo articulado con el fin de llevar a cabo los objetivos trazados por el área, se ha implementado aspectos organizacionales para lograr los objetivos a corto mediano y largo plazo.

Seguidamente informo que durante la vigencia 2023 se presentaron por parte de afiliados e instituciones 561 tutelas y 245 desacatos.

Los motivos que generan la instauración de las tutelas son:

Formulación de medicamentos e insumos de marcas específicas con difícil acceso

- Cantidades exageradas de insumos No PBS.
- Negligencia de los prestadores en el proceso de agendamiento de citas y disponibilidad de camas en el procedimiento de remisión.
- Generación de orden médica para servicio de cuidador y enfermería sin justificación médica.
- Prescripciones medicas de medicamentos desabastecidos en Colombia por falta de materia prima o que no cuentan con registro INVIMA.
- Falta de reconocimiento y pago de licencias de maternidad, paternidad e incapacidades a cargo de los AFP.
- Ausencia de prestación de servicios de salud en accidentes de tránsito a cargo del SOAT.
- Solicitudes de remisión injustificadas a instituciones de IV Nivel de complejidad.
- Prescripción de ayudas técnicas u ortopédicas con condiciones específicas.

Se expone por parte de la Dra. Jessica Legarda, Jefe Juridica que para la vigencia 2023 se registran 9 demandas de Reparación Directa ganadas en favor de la entidad, las cuales registran un valor que no se pago por indemnizaciones equivalente a \$13.425.754.230 millones de pesos, a su vez se tiene 24 procesos Ejecutivos acumulados ganados en favor de la Entidad, los cuales representan una cuantía \$21.691.639.318 millones de pesos, y 2 procesos laborales ganados en la vigencia 2023, los cuales representan un valor no indemnizado o pagado correspondiente a \$66.746.504 millones de pesos.

Aclaro que todo se encuentra debidamente soportado y sustentado, manifiesta que se siguen implementando más controles para seguir aportando buenos resultados a la EPS INDIGENA MALLAMAS, y hace un llamado a trabajar articuladamente todos los actores del sistema general de seguridad social en salud, para cumplir con el propósito constitucional en cual se enmarca la salud como un Derecho Fundamental.

ELABORÓ:

Dr. Cristian Cuaical
Coordinador de Gestión Humana

REVISÓ:

Ing. Diana Quenán
Coord. Sistemas Integrados de Gestión

APROBÓ:

Dr. Luis Fernando Cuastumal
Gerente General





ACTA DE REUNIONES



Código: GH-FR-003

Versión: 02

Vigencia: 7/06/2024

DIRECCION DE SALUD

Seguidamente la Dra. Viviana Escobar Directora de salud, aclaro que la dirección es la encargada de garantizar el acceso efectivo a los servicios en salud de la población afiliada a través la red de prestación de servicios, felicita y agradece a los funcionarios que conforman la dirección por el trabajo realizado, al igual que en las regionales donde la entidad hace presencia, quienes hacen la garantía de esta prestación basada en los requisitos legales;

Durante la vigencia 2023 se logró la disminución de autorizaciones.

Seguidamente se abordó lo relacionado a la Coordinación de atención al usuario donde se informó que para la vigencia 2023 el número de autorizaciones subió comparado con la vigencia 2022, siendo que, para los meses de marzo, agosto, octubre con los picos más altos, y disminuyendo en número para los meses de noviembre y diciembre de 2023.

Los municipios de Ipiales y Cumbal se mantienen como los municipios que más generan autorizaciones durante las vigencias 2021 a 2023, considerando la centralización de los procedimientos de autorizaciones en la sede central Ipiales.

Según el consolidado de PQR a nivel Nacional se recibieron y gestionaron 2.996 PQRD durante la vigencia 2023, con un porcentaje de 60% radicadas ante Super Salud y 40% a canales internos de la EPS. Los Departamentos con más PQRS son Nariño, Putumayo, Cauca, Huila, Amazonas y Vichada.

En lo relacionado a la satisfacción al usuario se presentaron los siguientes resultados:

Vigencia	Encuestas aplicadas	Usuarios Satisfechos	Porcentaje de Satisfacción
2022	18.965	13.847	73%
2023	20.432	16.321	80%

Como se evidencia en la gráfica para el 2023 el porcentaje de Satisfacción en los Usuarios subió un 7% comparado con la vigencia inmediatamente anterior.

Los motivos más frecuentes de las PQRS son falta de oportunidad en la entrega o incompleta de tecnologías en salud, seguida de la solicitud de información para tramites de atención al usuario, falta de oportunidad en las citas o consultas, la falta de oportunidad en la asignación de citas de medicina especializada de otras especialidades médicas y la

ELABORÓ:

Dr. Cristian Cuaical
Coordinador de Gestión Humana

REVISÓ:

Ing. Diana Quenán
Coord. Sistemas Integrados de Gestión

APROBÓ:

Dr. Luis Fernando Cuastumal
Gerente General

Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)

Documento
Controlado



falta de oportunidad en la atención de otros servicios de salud. Los departamentos donde más se radicaron quejas fue Nariño seguido de Putumayo, Cauca, Huila y Amazonas.

Se cuenta con varios canales de atención al usuario como es la oficina virtual, atención presencial en 91 oficinas a nivel nacional, un canal de web centrix y correos electrónicos.

Durante el segundo semestre del 2023 se creó el procedimiento para la compra directa de tiquetes aéreos logrando mayor oportunidad y disminución en el costo, igualmente se realizó la contratación de una persona con perfil de instrumentadora quirúrgica que permitió el análisis y pertinencia de los insumos, para lo relacionado a las autorizaciones se vinculó a dos médicos para que realizaran la revisión y análisis de las autorizaciones de mayor valor que ascendieron a 9.600 autorizaciones, con estas actividades se lograron disminuir los costos en 130 millones de pesos.

A continuación, se expuso lo relacionado a la Subdirección de Gestión del Riesgo donde se informó que el cumplimiento de las RIA de promoción y mantenimiento de la salud por curso de vida realizando un comparativo de varios años arrojó los siguientes resultados

CURSO DE VIDA RIA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD		AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
NACIONAL	PRIMERA INFANCIA	58%	20%	55%	37%	41%
	INFANCIA	53%	22%	33%	40%	46%
	ADOLESCENCIA	59%	15%	39%	47%	52.7%
	JUVENTUD	95%	15%	22%	27%	36.3%
	ADULTEZ	46%	7%	21%	26%	27%
	VEJEZ	20%	4%	16%	30%	19.3%

En lo relacionado a mortalidad materna ha disminuido en 2021 se presentaron 7 mortalidades 2022 4 y 2023 2 mortalidades estas se presentaron en el departamento del Putumayo.

En lo relacionado a la Mortalidad por IRA se está por encima de la tasa de mortalidad de referencia en el país se cuenta con planes de acción encomendados a evitar esta clase de eventos.

Refiriéndose a las patologías de alto costo se tiene que:

ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)		





DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN AFILIADA POR PATOLOGÍAS DE ALTO COSTO

Dpto	Artritis	Cáncer	HTA	DM	Mixtos	Enfermedad des Huérfanas	ERC	Hemofilia	VIH	TOTAL AC
AMAZONAS	0	62	249	53	87	4	3	0	48	506
BOGOTÁ	0	0	2	0	2	0	0	0	1	5
CALDAS	0	38	597	52	162	3	4	0	13	869
CAUCA	3	124	773	132	171	13	17	0	28	1261
HUILA	1	48	480	54	124	1	59	0	13	780
META	0	3	38	20	8	1	1	0	1	70
NARIÑO	537	1368	10489	1323	1947	114	241	15	213	18247
PUTUMAYO	21	164	1033	251	373	8	56	0	67	1973
RISARALDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOLIMA	0	1	1	0	1	0	0	0	0	3
VALLE DEL CAUCA	0	29	79	19	32	2	4	0	9	174
VALPES	0	8	39	2	5	0	0	1	1	56
VICHADA	0	65	678	94	79	3	7	0	7	933
Total	562	1910	14438	2000	2989	149	392	16	401	22857

Fuente: Bases de datos patologías Alto Costo corte diciembre 2023

Los indicadores de gestión clínica no dependen solo de Mallamas EPSI si no de los prestadores y de la adherencia al tratamiento por parte de los afiliados diagnosticados con estas patologías.

Igualmente se expuso los avances logrados por la subdirección de Apoyo organizativo y socio cultural, se informó que se realizó la Construcción, adecuación y despliegue proyectado en el marco de la transición al SISPI, mismo que se concertó con organizaciones como la Subcomisión de Salud AICO, OPIAC, ONIC, igualmente se concertó con autoridades indígenas (Pastos, Putumayo, Amazonas, Cauca) y estructuras propias en salud (11 IPS-I de Nariño y 6 de los departamentos de Cauca, Putumayo, Caldas, Vichada, Amazonas).

El modelo denominado Tejido del Modelo Propio e intercultural de atención en salud para el buen vivir Es un documento institucional que contiene una serie de enfoques, líneas de acción, herramientas y estrategias basadas en el SGSSS y en el marco del SISPI, fundamentadas en preservar el derecho a la salud de las comunidades y pueblos indígenas afiliados.

Tiene como objetivo adecuarse a los 12 departamentos en donde MALLAMAS EPS-I hace presencia y concertarse con los pueblos indígenas afiliados de acuerdo con la nueva reforma a la salud.

ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General	Documento Controlado 
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)			

	ACTA DE REUNIONES		Código: GH-FR-003
			Versión: 02
			Vigencia: 7/06/2024

Gracias al trabajo realizado, se efectuó la identificación de indicadores críticos de salud pública en el departamento de Nariño, se cuentan con las líneas de base y metas de acuerdo con estrategias de intervención en los grupos de riesgo identificados, se pudieron identificar 74 actividades en 4 grupos de riesgo priorizados.

En lo relacionado a la caracterización poblacional se realizó la planeación integral para la salud de nuestros afiliados, fortaleciendo estrategias de promoción y mantenimiento y disminución de carga de enfermedad, este proceso se ha ejecutado articuladamente con las secretarías de salud, comunidades indígenas, territorios y demás.

El fortalecimiento de la gestión territorial se ha realizado a través de gestores comunitarios como estrategia para contribuir a la Atención Primaria en Salud en Territorios Rurales Dispersos, la participación social y comunitaria, redes comunitarias, y procedimiento de información educación y comunicación para la salud, estas acciones estaban dirigidas a las comunidades indígenas, teniendo en cuenta el enfoque Etnocultural, los usos, costumbres, ubicación el territorio.

Informo que durante la vigencia 2023 se realizaron 11 comités de contrataciones donde analizó la creación y aprobación de las minutas contractuales de cápita y evento, igualmente la creación y aprobación de las Notas técnicas como también del manual de la nota técnica.

Por otra parte, se realizaron mesas de trabajo para realizar un mejor análisis pertinencia y disminución del costo como también para la legalización de la contratación cápita con nota técnica actividad que se realizó en conjunto con los entes territoriales, asesores y equipos técnicos de las ESEs públicas, logrando con ello la legalización de 35 contratos con nota técnica, donde la concertación se realizó a un porcentaje de capacitación menor, pese a las múltiples reuniones realizadas no se lograron legalizar 15 contratos.

Con el fin de garantizar la oportunidad en la entrega de medicamentos en el departamento del Vichada y la ciudad de Villavicencio a partir del mes de octubre se contrató a la farmacia de la IPS Mallamas, como también a partir del mes de noviembre ingreso a la red de prestadores la farmacia Orión que realizará la entrega de medicamentos en Mitú, Vaupés.

Se informó igualmente que en la vigencia 2023 se suscribieron un total de 642 contratos entre prestadores públicos y privados, de estos contratos el 93% se suscribieron en la modalidad de evento, en la modalidad de capitación el 6% y por PGP el 0.9%.

El mayor número de contratos suscritos se encuentra en el departamento de Nariño con 282 ya que es en este departamento donde se concentra la mayor cantidad de afiliados, seguido del departamento del Putumayo con 66 contratos y Cauca con 53 contratos, el departamento con menor número de contratos es Guainía.

ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General	Documento Controlado 
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)			

Se cuenta con 129 contratos para el Componente Primario y con 513 contratos para el Componente Complementario.

Teniendo en cuenta el carácter diferencial indígena, MALLAMAS EPS-I cuenta con contratación con 15 IPS Indígenas alcanzando un porcentaje del 5% del total de la contratación, siendo el Departamento de Nariño con mayor cantidad de IPS Indígenas contratadas.

Mediante el análisis de ingreso por UPC-diferencial por Departamento destinada para 8 códigos específicos se tomó la decisión de separar la contratación de actividades diferenciales en contratos independientes mejorando así la asignación de recursos, el seguimiento y control.

Para esta vigencia se logró bajar los valores concertados en la vigencia 2022 realizando una contención de costos de \$762.876.754 que si se hubieran realizado al inicio de año el ahorro ascendía a \$975.125.114

Para la vigencia 2023, se efectuaron descuentos por incumplimiento por un total de \$1.236.618.443

Para la vigencia 2023 se efectuaron 873 requerimientos a las instituciones de la Red Contratada que incumplieron con el objeto contractual. Las Instituciones del Departamento de Nariño fueron a las que más requerimientos se realizaron con un porcentaje del 36.10%, seguido del Departamento del Putumayo con un porcentaje del 12.20%. Igualmente, en el 2023 los incumplimientos con mayor frecuencia presentados son los reportados por las áreas de Gestión del Riesgo en Salud, Atención al Usuario, Radicación y Auditoría de Cuentas médicas y Contrataciones, siendo las áreas misionales encargadas del seguimiento a la prestación del servicio de salud a nuestros afiliados.

En lo referente al proceso de liquidación de contratos en el 2023 se incrementó el número de contratos liquidados con referencia a las otras vigencias que se liquidaron 10.095 contratos, lográndose un descuento a favor de la EPS por valor de 1.725.331.443, dineros que se encuentran reflejados de la siguiente manera:

SALDO A FAVOR DE LA EPS I MALLAMAS 2023 POR LIQUIDACION DE CONTRATOS	
Liquidación Cápita	1.224.469.925
Liquidación Evento	436.612.012
Liquidación Unilateral	64.249.506
TOTAL	1.725.331.443

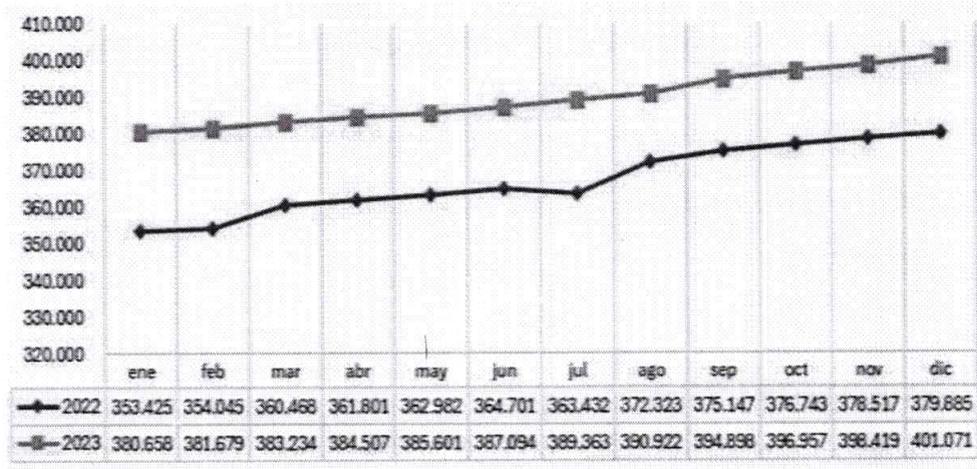
ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General	Documento Controlado 
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)			



Los retos son grandes hay dificultades, pero con el esfuerzo de todos y el trabajo en equipo podemos salir adelante.

DIRECCION DE ASEGURAMIENTO Y PROYECCION SOCIAL

La doctora Diana Paguay informó que gracias a la confianza que las comunidades tienen con la entidad se ha incrementado el número de afiliados que puede evidenciarse en la siguiente curva de crecimiento poblacional durante las vigencias 2022 a 2023



Los ingresos por parte el SAT (Sistema de Afiliación Transaccional) ha presentado el siguiente comportamiento durante las vigencias 2018 a 2023



ELABORÓ:
Dr. Cristian Cuaical
Coordinador de Gestión Humana

REVISÓ:
Ing. Diana Quenán
Coord. Sistemas Integrados de Gestión

APROBÓ:
Dr. Luis Fernando Cuastumal
Gerente General

Documento
Controlado



ACTA DE REUNIONES



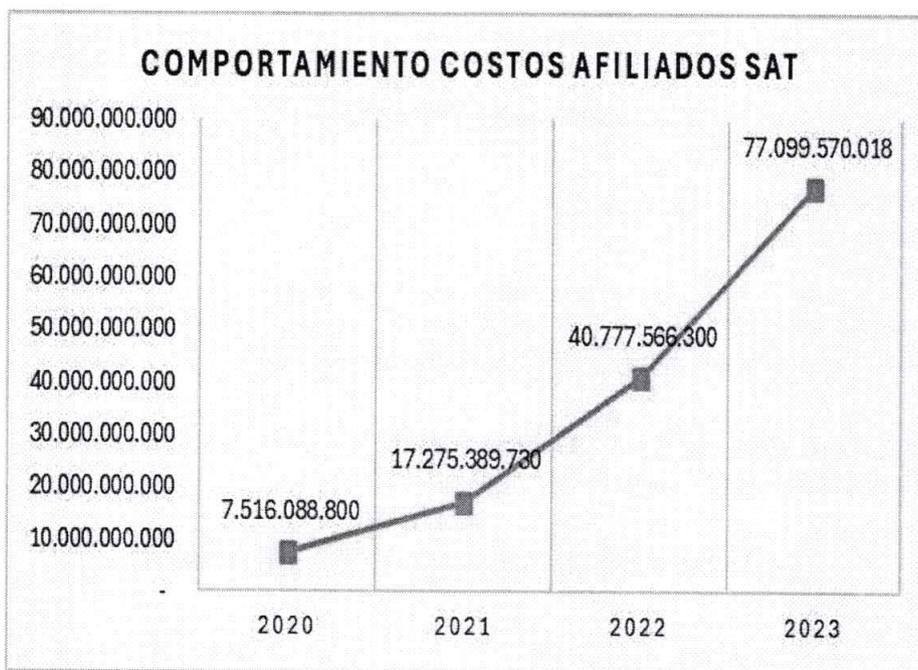
Código: GH-FR-003

Versión: 02

Vigencia: 7/06/2024

La plataforma SAT es dispuesta por el Ministerio donde los afiliados pueden acceder a ella para realizar las novedades o las afiliaciones, esa información es decepcionada por la EPS en este ejercicio ninguna de las EPS tiene el aval para ingresar o rechazar la afiliación, se inició en el 2018 con 374 y al 2023 se cuenta con 16.089, se ha informado a los entres de control ya que las IPS, clínicas están realizando las afiliaciones con una siniestralidad alta, el día de hoy la plataforma SAT está bloqueada para Mallamas, ha sido una lucha constante en las mesas de trabajo donde se ha expuesto que los traslados son en un alto grado, el día de hoy se verificará para mirar si igualmente se ha bloqueado para nuevas afiliaciones.

Los traslados por el SAT han generado a la entidad cuantiosos costos que se han incrementado proporcionalmente al aumento de traslado por este sistema



a diciembre 2023, con 254.124 afiliados, que corresponde al 67.38%, y población no indígena 123.000 = 32,62%, cumpliendo con el estándar de habilitación.

Se ha realizado la depuración de base de datos e inclusión familiar, con esta actividad se busca la EPS de origen de los padres o cónyuges y se reporta a los entes territoriales, decreto 780 de 2016, encontrándose casos de beneficiarios afiliados a Mallamas en el régimen subsidiado y sus padres afiliados en otra EPS en el régimen contributivo y otros en régimen especial como Magisterio y Fuerza Militares.

ELABORÓ:
Dr. Cristian Cuaical
Coordinador de Gestión Humana

REVISÓ:
Ing. Diana Quenán
Coord. Sistemas Integrados de Gestión

APROBÓ:
Dr. Luis Fernando Cuastumal
Gerente General

Documento
Controlado

Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)



ACTA DE REUNIONES

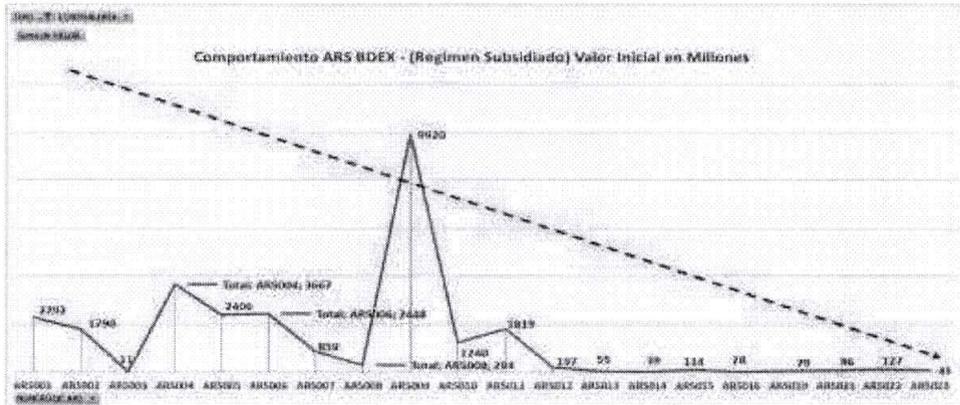


Código: GH-FR-003

Versión: 02

Vigencia: 7/06/2024

Por su parte lo relacionado a las auditorias ARS por parte del ADRES ha generado que la entidad tenga que devolver recursos por las novedades que se presenten el comparativo desde el 2015



Teniendo en cuenta que la Coordinación de comunicaciones hace parte de esta dirección se informó que con el fin de posicionar la imagen corporativa de la entidad e informar, educar y comunicar se cuenta con redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube), página web institucional, red de emisoras contratadas a nivel nacional, perifoneo, entre otros

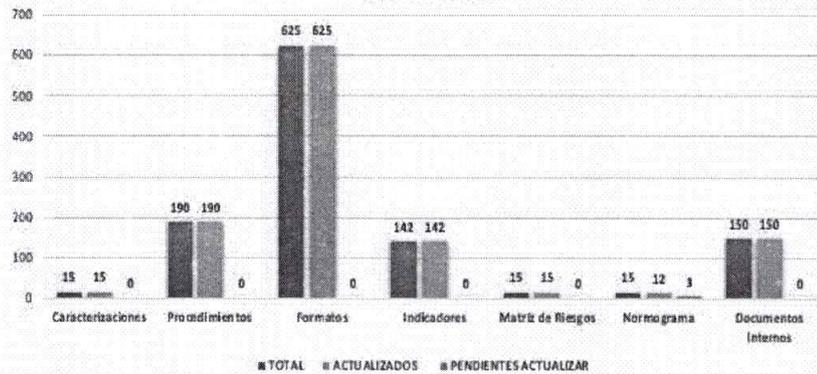
DIRECCIÓN DE CALIDAD

El ingeniero James Cuatin informo que en la vigencia 2023 se logró el 71.3% de cumplimiento a los estándares de habitación, cumpliendo 127 Ítems del Total de 178 Criterios del Sistema Único de Habilitación De Mallamas EPS- Indígena exigidos por la Normatividad, por otra parte, desde la Coordinación de sistemas integrados de gestión se realizó la actualización de componentes del Sistema de Gestión de Calidad, los logros alcanzados se pueden visualizar en la siguiente gráfica

<p>ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana</p>	<p>REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión</p>	<p>APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General</p>	<p>Documento Controlado</p>
<p>Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)</p>			



Actualización De Componentes Del Sistema De Gestión De Calidad



Igualmente se ha seguido trabajando con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2015 alcanzando los siguientes avances:

4. contexto de la organización	74%
5. Liderazgo	60%
6. Planificación Para El Sistema De Gestión De La Calidad	58%
7. Apoyo	69%
8. Operación	78%
9. Evaluación Del Desempeño	46%
10. Mejora	34%
Total, Cumplimiento	60%

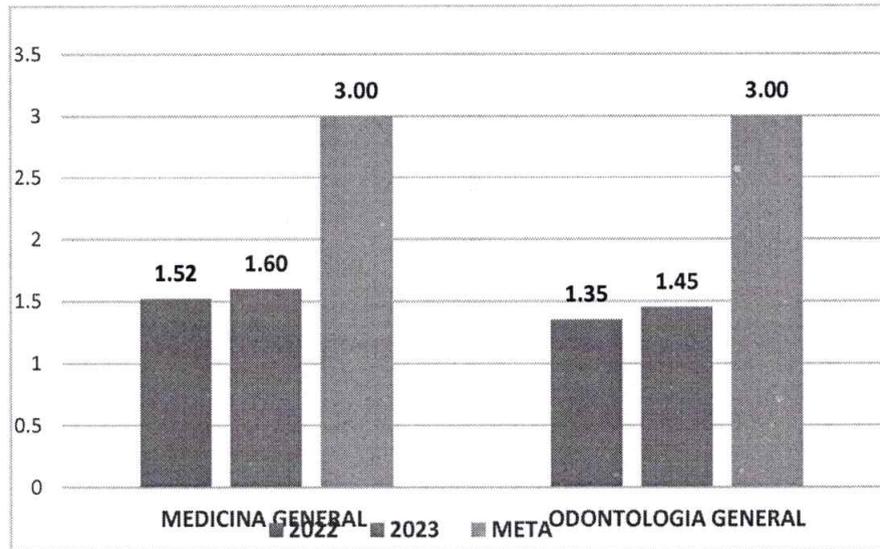
En lo referente a la gestión del riesgo empresarial igualmente se han logrado avances significativos, se tienen detectados 51 riesgos, 188 controles y se ha realizado seguimiento a 11 planes de acción.

Se han identificado riesgos y se han instaurado controles para evitar cristalización de estos riesgos.

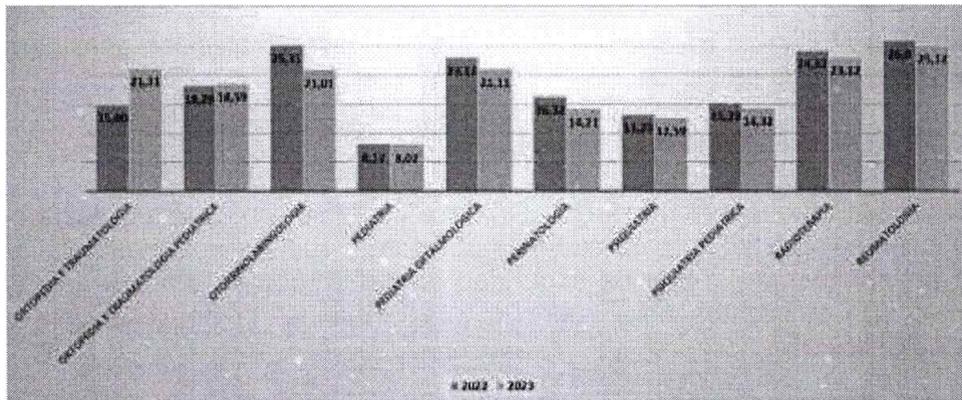
Por su parte la Coordinación de Calidad Red de Servicios realizó el seguimiento al comportamiento de los indicadores frente a la oportunidad en la prestación de servicios, para ello se toma los indicadores establecidos en la Resolución 256 de 2016, así como otros que son relevantes para nuestra entidad en el marco del SOGC.

En lo relacionado a la oportunidad en la asignación de citas consulta baja complejidad

ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General	Documento Controlado
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)			



Tiempo de espera medicina especializada



La entrega oportuna de medicamentos conforme a la prescripción médica encontramos que el año 2022 con un 98% se entrega de manera inmediata, y para el año 2023 96% se entrega de manera inmediata o en las siguientes 48 horas cuando no hay disponibilidad, tal como lo establece la normatividad vigente.

Con respecto a los indicadores de oportunidad en la autorización de acuerdo con lo establecido en la Resolución 256 de 2016 se encuentran los siguientes resultados:

ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General	Documento Controlado
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)			



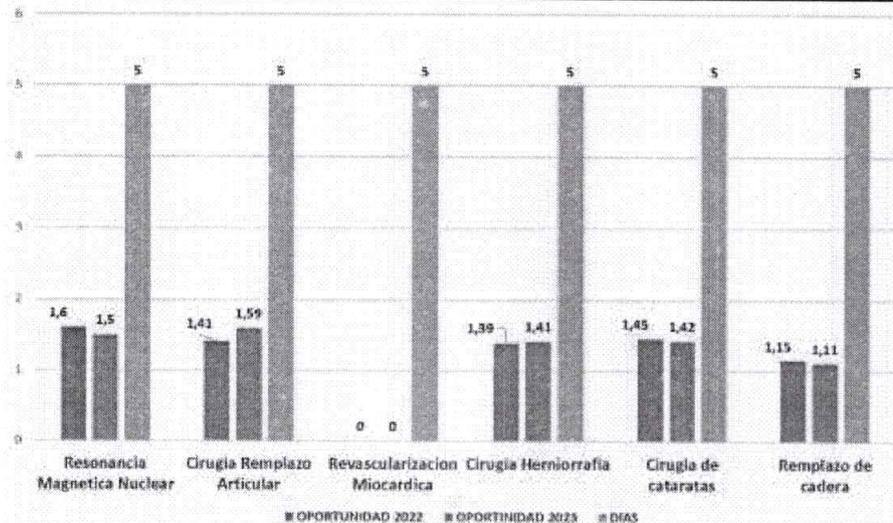
ACTA DE REUNIONES



Código: GH-FR-003

Versión: 02

Vigencia: 7/06/2024



MALLAMAS EPS-I garantiza con la red de prestadores en el año 2022 con 17,73 días y en el 2023 con 16,23 días en la oportunidad en la realización de cirugía programada, así mismo se evalúa los protocolos de valoración prequirúrgica, así como las posibles modificaciones en las fechas previstas para el acto quirúrgico en especial en los pacientes de alto costo puesto que la demora conlleva a complicaciones propias de la patología.

Se recalco que Mallamas EPSI cumple con los tiempos establecidos para garantizar la prestación de servicios de salud.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El Dr. Fernando Erazo Rosero presentó el informe contable con corte a diciembre de 2023 con los siguientes resultados, para nadie es un secreto que Mallamas está en la delicada situación en el sistema general de seguridad en salud, como se puede evidenciar los ingresos no son suficientes para cubrir la alta demanda de servicios y la carga de enfermedad de los afiliados

ELABORÓ:
Dr. Cristian Cuaical
Coordinador de Gestión Humana

REVISÓ:
Ing. Diana Quenán
Coord. Sistemas Integrados de Gestión

APROBÓ:
Dr. Luis Fernando Cuastumal
Gerente General



Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)



ACTA DE REUNIONES



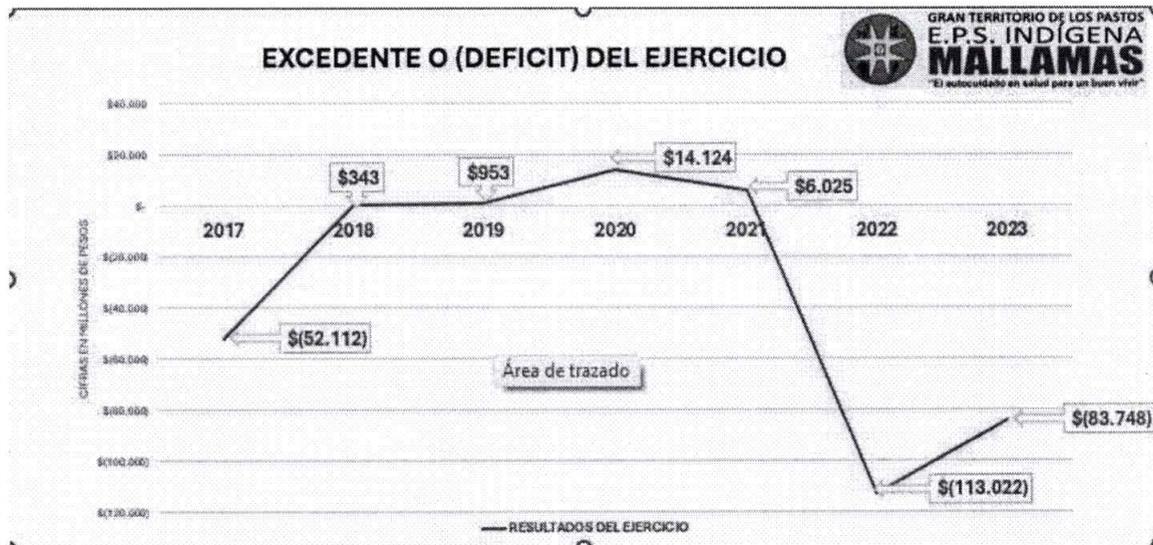
Código: GH-FR-003

Versión: 02

Vigencia: 7/06/2024

AÑO	2022		2023		VARIACION	
					ABS	%
INGRESOS	\$	430.212	\$	534.400	\$	104.188 24%
COSTOS	\$	520.995	\$	595.805	\$	74.810 14%
EXCEDENTE BRUTO	-\$	90.783	-\$	61.405	\$	29.378 -32%
GASTO ADMON	\$	21.589	\$	24.766	\$	3.177 15%
OTROS GASTOS DE OP.	\$	10.506	\$	10.634	\$	128 1%
EXCEDENTE / DEFICIT OP.	-\$	122.878	-\$	96.805	\$	26.073 -21%
ING - GTO NO OP	\$	9.856	\$	13.057	\$	3.201 32%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-\$	113.022	-\$	83.748	\$	29.274 -26%

Al final del ejercicio hay un déficit del 2023 de 83.748 hubo mejora sin llegar a un punto de equilibrio



En lo relacionado al promedio de autorizaciones se obtuvieron los siguientes datos:

ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General	
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)			



LAS AUTORIZACIONES DE AGO2023, SE VEN REFLEJADAS EN LA RADICACION DEL MES DE SEP2023

Como se puede observar el comportamiento de las autorizaciones desde la vigencia 2020 al 2023, en la gráfica anterior se evidencian las autorizaciones realizadas en la vigencia 2023 esto genera que el pasivo vaya en incremento ya que no hay suficientes recursos para atender a los afiliados, se radican las facturas, pero no hay suficientes recursos para pagarlas.

Esta situación genera que también el patrimonio se vea afectado, la situación financiera es precaria, pero Mallamas ha hecho todo lo posible para cumplirle a los usuarios ha priorizado el bienestar de los afiliados y ha descuidado su situación financiera pese a ello la entidad tiene buena imagen

AÑO	2022	2023	VARIACION ABS	%
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 11.978	\$ 15.229	\$ 3.251	27%
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 11.965	\$ 11.793	-\$ 172	-1%
TOTAL ACTIVO	\$ 23.943	\$ 27.022	\$ 3.079	13%
PASIVOS CORRIENTES	\$ 158.528	\$ 245.507	\$ 86.979	55%
PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 9.328	\$ 9.176	-\$ 152	-2%
TOTAL PASIVO	\$ 167.856	\$ 254.683	\$ 86.827	52%
PATRIMONIO	-\$ 143.913	-\$ 227.661	-\$ 83.748	58%
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 23.943	\$ 27.022	\$ 3.079	13%

ELABORÓ:
Dr. Cristian Cuaical
Coordinador de Gestión Humana

REVISÓ:
Ing. Diana Quenán
Coord. Sistemas Integrados de Gestión

APROBÓ:
Dr. Luis Fernando Cuastumal
Gerente General

Documento
Controlado 

Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)



ORGANISMO TERRITORIAL DE SALUD
E.P.S. INDÍGENA
MALLAMAS
22 años de servicio a la Salud para un Mejor Vivir

ACTA DE REUNIONES



Código: GH-FR-003

Versión: 02

Vigencia: 7/06/2024

En gastos administrativos y gracias a la política de austeridad en estos gastos ese remanente de esos gastos se revierte en gasto en salud,

CONCEPTO	VIG. 2022	VIG. 2023
Gastos Administrativos	5,70%	5,30%
% Giro Directo	76,00%	70,00%
Indice de Siniestralidad RS	125,70%	124,90%
Indice de Siniestralidad RC	131,00%	127,20%
Indice de Siniestralidad PPTO MAX	120,00%	174,60%

En lo relacionado a presupuestos máximos estos no compensan los gastos que realiza la entidad para garantizar estos servicios

VIGENCIA	REGIMEN	RESOLUCION	DESCRIPCION	INGRESOS	PRESTACIONES RADICADAS	DEFICIT POR VIGENCIA	OBSERVACIONES
2020	SUBSIDIADO	R206 DE 2020	FIJA PPTO. MAX 2020	\$ 2.015.978.726,66			
2020	CONTRIBUTIVO	R206 DE 2020	FIJA PPTO. MAX 2020	\$ 41.118.717,63			
2020	SUBSIDIADO	R2459 DE 2020	AJUSTE PARCIAL 2020	\$ 2.635.998.835,00			Se hizo efectivo en DIC2020
2020	CONTRIBUTIVO	R2459 DE 2020	AJUSTE PARCIAL 2020	\$ 118.751.789,00			Se hizo efectivo en DIC2020
2020	RS Y RC	R1763 DE 2021	AJUSTE DEFINITIVO	\$ 3.349.702.404,00			Se hizo efectivo en NOV2021
			TOTAL VIGENCIA 2020	\$ 8.161.550.472,29	\$ 8.566.128.674,00	-\$ 404.578.201,71	
2021	RS Y RC	R594 DE 2021	FIJA PPTO MAX 2021	\$ 7.852.339.292,00			
2021	RS Y RC	R2326 DE 2021	AJUSTE PARCIAL	\$ 2.983.021.255,00			Se hizo efectivo en ENE2022
2021	RS Y RC	RO226 DE 2023	AJUSTE PARCIAL	\$ 3.453.548.763,01			Se hizo efectivo en NOV2022
2021	RS Y RC	RO226 DE 2023	AJUSTE DEFINITIVO	\$ 1.903.289.888,34			Se hizo efectivo en MAR2023
			TOTAL VIGENCIA 2021	\$ 16.192.199.196,35	\$ 21.122.994.268,80	-\$ 4.930.795.070,45	
2022	RS Y RC	R1356 DE 2022	FIJA PPTO. MAX 2022	\$ 3.185.439.565,00			
			TOTAL VIGENCIA 2022	\$ 3.185.439.565,00	\$ 7.426.787.518,01	-\$ 4.241.347.953,01	
2023	RS Y RC	R2841 DE 2022	FIJA PPTO. MAX ENE-JUN2023	\$ 2.934.656.074,00			
2023	RS Y RC	R1446 DE 2023	FIJA PPTO. MAX JUL-SEP2023	\$ 1.956.437.383,00			
2023	RS Y RC	R2246 DE 2023	FIJA PPTO. MAX NOV2023	\$ 489.109.346,00			
			TOTAL VIGENCIA 2023	\$ 5.380.202.803,00	\$ 9.877.662.886,00	-\$ 4.497.460.083,00	No se ha recibido pago Dic2023
			TOTAL VIGENCIAS 2020 - 2023	\$ 32.919.392.038,64	\$ 46.993.573.346,81	-\$ 14.074.181.308,17	DEFICIT 2020 - 2023

No hay un ajuste por parte del Ministerio pro hay un déficit de 14.154 millones aunado a esto debe tenerse en cuenta los descuentos realizados por el ADRES mensualmente de acuerdo con el siguiente detalle:

ELABORÓ:

Dr. Cristian Cuaical
Coordinador de Gestión Humana

REVISÓ:

Ing. Diana Quenán
Coord. Sistemas Integrados de Gestión

APROBÓ:

Dr. Luis Fernando Cuastumal
Gerente General

Documento
Controlado

Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)

	ACTA DE REUNIONES		Código: GH-FR-003
			Versión: 02
			Vigencia: 7/06/2024

El estado de las ARS es el siguiente ya que se ha realizado una depuración de bases de datos

MALLAMAS EPS-I		GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS					
NIT. 837.000.084-5		"El bienestar de salud para un buen vivir"					
ESTADO DE CUENTA ARS Y ARCON							
Nombre EF	Código	Auditoría	Vir Capital por Re	Vir IPC por Re	Vir Total Adeud.	Firma	Etapa Actual Procedimient
EPS MALLAN	EPSIC5	ARCON015	\$ 1.757.390,53	\$ 0,00	\$ 1.757.390,53		Solicitud aclaración
EPS MALLAN	EPSI05	ARS_BDEX010	\$ 18.422.341,80	\$ 0,00	\$ 18.422.341,80		Solicitud aclaración
EPS MALLAN	EPSI05	ARS022	\$ 121.278.983,40	\$ 14.846.591,17	\$ 136.125.574,57		AA Ordena
EPS MALLAN	EPSI05	ARS023	\$ 84.937.678,03	\$ 0,00	\$ 84.937.678,03		Solicitud aclaración
Total			\$ 226.396.394,88	\$ 14.846.591,26	\$ 241.242.986,14		

En el año inmediatamente anterior se realizó la adquisición de equipos muebles y enseres para ser reemplazados por los elementos que han cumplido su vida útil

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
1655	Maquinaria y equipo	\$ 8.199.700,00
1665	Muebles enseres y equipo de oficina	\$ 144.515.527,93
1670	Equipo de Computación y Comunicación	\$ 412.549.570,45
	TOTAL	\$ 565.264.798,38

Para brindar un servicio con calidad y oportunidad a nuestros afiliados, para la vigencia 2023, se adquirió PPE, representados en maquinaria y equipo, muebles y enseres y equipo de computación por valor de \$565 millones; estos equipos fueron reemplazados por daños, obsolescencia o por que cumplieron su vida útil.

VALOR RECUPERADO POR GLOSAS AÑO 2021, 2022 Y 2023

Año	valor total de glosa	Valor total conciliado	valor total a favor EPS	% a favor de EPS
2021	\$ 12.370.883.359,00	\$ 12.368.256.833,00	\$ 6.150.857.702,00	50%
2022	\$ 17.636.469.506,00	\$ 17.631.407.916,00	\$ 8.621.483.513,00	49%
2023	\$ 21.161.055.839,44	\$ 15.731.896.647,15	\$ 9.365.766.260,17	60%

Esta información corresponde a la auditoria que realiza la Coordinación de radicación y auditoría de cuentas quienes son los encargados de glosar y conciliar y recuperar los dineros por atenciones en salud que no se ajustan a los valores contratados o la pertinencia correspondiente.

ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General	Documento Controlado 
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)			



En lo relacionado al cruce de facturas con IPS contratadas en la modalidad de cápita arrojó los siguientes resultados.

Año	Valor total cruce	Valor total conciliado	valor total a favor de la EPS	% a favor EPS
2021	\$ 302.850.390,00	\$ 302.850.390,00	\$ 169.917.675,30	56%
2022	\$ 706.772.870,00	\$ 706.772.870,00	\$ 443.511.185,00	63%
2023	\$ 619.915.359,25	\$ 523.396.473,25	\$ 404.608.595,83	77%

Como se puede observar en las últimas dos vigencias se ha realizado un trabajo que está a la mejora recuperando recursos, los colaboradores que conforman la dirección administrativa y financiera se trabaja para cumplir con los indicadores que permitan optimizar las funciones asignadas.

DIRECCION DE SISTEMAS

El Ing Wilson Tapie informo que para la vigencia 2023 la coordinación de gestión de información ha definido un plan de trabajo con cronograma de requerimientos donde se ha priorizado los requerimientos solicitados por el área de la entidad en 3 fases para la vigencia alcanzando los siguientes resultados:

Estado	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Requerimientos entregados	20	20	20	60
Requerimientos en Proceso	6	17	7	30
Requerimientos Pendientes	1	5	3	9

Entre los logros más destacados están:

- Desarrollo de nueva aplicación móvil para la ficha Ifasoris.
- Desarrollo de plataforma de presolicitudes y articulación con oficina Virtual.
- Desarrollo para el cargue de soportes precontractuales.
- Ajuste de indicadores aplicativo COVID
- Ajuste indicadores Aplicativo Gestantes
- Desarrollo modulo Variable Renal, VIH, Cáncer.

Durante la vigencia 2023 la coordinación de estadística realizó 503 reportes a Entes de Control y 798 reportes internos para el análisis y toma de decisiones

ELABORÓ:

Dr. Cristian Cuaical
Coordinador de Gestión Humana

REVISÓ:

Ing. Diana Quenán
Coord. Sistemas Integrados de Gestión

APROBÓ:

Dr. Luis Fernando Cuastumal
Gerente General



Para el año 2023 la Coordinación de Informática gestiona la contratación de la asesoría para seguridad de la información, donde se diseña y aprueba la Política de Seguridad de la Información y se levanta el modelo de seguridad de la información basado en la norma ISO 27001:2013, el cual contiene los 114 controles de la norma entre los que se destacan políticas de seguridad de la información, política de tratamiento de datos, implementación de firewall hardware cuya función es la de detener ataques desde el exterior de la empresa (internet), entre otras actividades.

Informo que el antivirus bloqueo más de 2000 amenazas

Se bloquearon 1.966.000 sitios que pudieran colocar en peligro la información de la entidad, se lograron contener 85 ciberataques internacionales.

IPS INDIGENA MALLAMAS

La jefe Marcela Pastas informo que la IPS atiende a un total de 21.986 afiliados en el Municipio de Ipiales y a 15-568 afiliados en Leticia, en la vigencia 2023 se logró mantener la certificación de ICONTEC respecto a los requisitos especificados en la ISO 9901:2015 esto quiere decir que el sistema de gestión de calidad hace que se mejore en la atención a los afiliados.

Para determinar la satisfacción del usuario se aplicaron 3.523 encuestas arrojando que el 83% esa satisfecho con las atenciones recibidas.

La IPS cuenta con un modelo de atención donde se encuentran cubiertos los servicios de consulta externa, medicina especializada, medicina ancestral y otras atenciones, durante la vigencia 2023 se realizaron las siguientes atenciones en la sede Leticia

CONSULTAS GENERALES	USUARIOS ATENDIDOS
Médico General	12.602
Enfermería	7.546
Psicología	2.347
Odontología	11.992
Medicina Tradicional	1.515
Total de actividades	36.002

Inversiones realizadas por parte de la IPS en la vigencia 2023 se visualiza en el siguiente cuadro:

ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General	Documento Controlado 
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)			



ACTA DE REUNIONES



Código: GH-FR-003

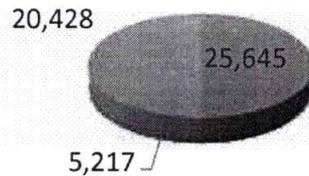
Versión: 02

Vigencia: 7/06/2024

SEDE IPIALES		SEDE LETICIA	
Equipo Médico Científico	\$38.128.250	Mejoras Maloka IPS Leticia	\$28.364.506
Construcción de 3 consultorios (Medicina General, Odontología, Psicología)	\$70.400.000	Construcción de 3 consultorios (Medicina General, Psicología, Nutrición)	\$17.000.000
Equipo instrumental odontológico	\$39.750.600		
TOTAL INVERSION	\$148.278.850	TOTAL INVERSION	\$45.364.506

INFORMACIÓN FINANCIERA 2023

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



■ ACTIVO ■ PASIVO ■ PATRIMONIO

SITUACIÓN FINANCIERA	VALOR	NOTAS
ACTIVO	25.645	LA SITUACION FINANCIERA ESTA REPRESENTADA EN BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES Y OBLIGACIONES ADQUIRIDAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD
PASIVO	5.217	
PATRIMONIO	20.428	

7. RECEPCIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTA DE LAS INQUIETUDES A LA COMUNIDAD

Se informo por parte del Dr. Edwin Bastidas que al correo de la jefatura de control interno llegaron las siguientes inquietudes:

¿Como se fija los valores de presupuesto máximos y a que se debe el déficit recurrente de todas las vigencias?

ELABORÓ:
Dr. Cristian Cuaical
Coordinador de Gestión Humana

REVISÓ:
Ing. Diana Quenán
Coord. Sistemas Integrados de Gestión

APROBÓ:
Dr. Luis Fernando Cuastumal
Gerente General



Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)

	ACTA DE REUNIONES		Código: GH-FR-003
			Versión: 02
			Vigencia: 7/06/2024

Respuesta: Los valores asignados como presupuestos máximos eran una responsabilidad de los entes territoriales o direcciones de salud departamentales para cubrir los gastos en salud por servicios o tecnologías no financiadas con la Unidad de pago por capitación UPC, a partir del mes de marzo del 2020, con la expedición de la Resolución 205 y 206 de 2020, se asigna esta responsabilidad a las EPS y para nuestro caso Mallamas EPSI, cada vigencia estos valores son calculados por el Ministerio de Salud y asignados mediante una resolución a las diferentes EAPB, para Mallamas, desde el mismo momento que se trasladó esa responsabilidad, siempre el ingreso ha sido deficitario, que quiere decir que los ingresos no son suficientes para cubrir la demanda de servicios, tecnologías, productos nutricionales y servicios complementarios, es así que este centro de costos desde la vigencia 2020, a pesar de los ajustes por parte del Ministerio siempre ha generado déficit, que aunado al régimen subsidiado y contributivo por movilidad ponen en riesgo la situación financiera de la EPSI.

En resumen, los ingresos de presupuestos máximos que asigna el estado son inferiores a los gastos generados

¿Cómo puede Mallamas EPSI contener el ingreso de afiliados no indígenas a través de la plataforma del Sistema de afiliación Transaccional SAT?

El Sistema de Afiliación Transaccional SAT es una plataforma dispuesta por el Ministerio de Salud para generar novedades y afiliación por todos los usuarios donde Mallamas no tiene control sobre ella y solamente se tiene la obligación de cargar en el sistema la información novedades que llegan diariamente a través del SFTP (servidor conectado a las bases del Ministerio), se ha adelantado requerimiento ante la Supersalud y mesas de trabajo con el Ministerio, el día de hoy se ha informado por parte de la Directora de Aseguramiento y Proyección social que el día de hoy se ha bloqueado la plataforma para traslados y se está verificando si igualmente se bloqueó para nuevas afiliaciones.

El señor William Chingal realiza seis preguntas se dará respuesta a dos de ellas

¿Que pasara con la IPS si en algún momento la EPS es intervenida? Respuesta que es dada por el Dr. Luis Fernando Cuastumal bajo la normatividad se tienen una unidad de negocio que es la IPS Ipiales y Leticia, Mallamas no está inmersa en ningún proceso de medida de vigilancia. En diálogos con el gobierno nacional no se tiene intenciones de intervenir a la entidad.

Qué pasará con los afiliados no indígenas. Con el 60 y 40%, respuesta Dr. Luis Fernando Cuastumal bajo la normatividad los criterios de habilitación Mallamas debe tener un 60% de población indígena y 40% no indígena el departamento que esta 50% 50% de Putumayo, con el ingreso de nuevos resguardos indígenas va de la mano con la afiliación de no indígenas, hay una suspensión temporal del SAT para garantizar un mayor

ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General	Documento Controlado 
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)			



TRANSFORMANDO LOS VALORES
E.P.S. INDÍGENA
MALLAMAS
20 años de servicio al pueblo

ACTA DE REUNIONES



Código: GH-FR-003

Versión: 02

Vigencia: 7/06/2024

aseguramiento a la población indígena, ese 60 40 se mantendría y dentro de la operación y funcionamiento estaría operando con normalidad.

Segundo Anama se enviará la respuesta al correo electrónico, se pregunta sobre el tiempo de entrega para sacar los datos

8. Diligenciamiento de la Encuesta

Se hace entrega de las encuestas para ser diligenciada por los presentes en la reunión que servirá de insumo para realizar las acciones de mejora que sean necesarias.

9. Cierre del evento a cargo del Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General Mallamas EPS-I.

Agradeció a los asistentes, a la audiencia a la junta directiva, control social, ligas de usuarios, afiliados que estuvieron atentos y a los que siguieron la reunión a través de Facebook que esta no sea el único espacio de inquietudes, las oficinas están con las puertas abiertas para aclarar las dudas que tengan como EPS y como IPS

10. Ritual de Armonización para cierre del Evento

Mamá Praixedes felicita al Dr. Luis Fernando Cuastumal por el trabajo realizado para sacar adelante la empresa y que Dios lo bendiga y que siga trabajando por el bienestar de toda la población afiliada.

11. Marcha Final.

CONCLUSIONES

PRÓXIMA CONVOCATORIA

LUGAR	HORA	DÍA	MES	AÑO

ANEXOS AL ACTA	Registro e inscripción de asistentes. (Anexo 1) Reglamento de Audiencia pública. (Anexo 2)
RESPONSABLE DEL ACTA	Patricia Amanda Chaves Benavides, Coordinadora Gestión Documental
FIRMA DEL RESPONSABLE	

ELABORÓ: Dr. Cristian Cuaical Coordinador de Gestión Humana	REVISÓ: Ing. Diana Quenán Coord. Sistemas Integrados de Gestión	APROBÓ: Dr. Luis Fernando Cuastumal Gerente General	Documento Controlado
Las Modificaciones al Formato No Son Válidas Sin Aprobación. (Firmas En Formato Original Aprobado)			